

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS TILIALES S.A.**

He revisado los Estados Financieros de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS TILIALES S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, por el año terminado a esa fecha. En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R. O. No.44 del 13 de octubre de 1992

Pongo a su disposición mi informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

1. En mi opinión los Administradores de la Empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Mi examen fue practicado, incluyo aquellas pruebas a los libros sociales, documentos y libros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesario de acuerdo con las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con las Normas de Información Financiera.
4. En mi opinión, Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS TILIALES S.A.**, al 31 de diciembre de 2017.

Machala, abril 10 de 2018.


CPA SHIRLEY ALONZO MUENTES
Rég. Nac. 33465